entidades de clausulas a que se obligaron.-
2º.- La mencionada Seccional se expedirá con respecto a la mejor forma de usufructuar dicho terreno.-
No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.-

Octavio S. Pico

A. J. de Apinez

Sesión 82a.

Dia 20 de Setiembre de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr. Garzon Maceda.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día veinte del mes de Setiembre del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don Jose Rezzano, bajo la presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el Ho. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Sección Capital

21682 Nombramiento de maestro. C.E. 3°.- | 30/937. Nombrar maestro de 3ra. categoría para la escuela nº 24 del Consejo Escolar 3°, al M. N. y Profesor de Educación Física, Sr. Carlos Manuel José Brea, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de igual categoría en el Colegio Marcos Paz.-

18849 Nombramiento de directora. C.E. 7°.- | 7/937. Nombrar directora de categoría infantil para la escuela nº 19 del Consejo Escolar 7°, a la actual Vice-directora de la nº 11 del mismo Distrito, Maestra Normal Nacional y Certificado de Asistencia al Curso de Ejercicios Físicos, Srta Ana Boero.-

Sección Territorios

20276 Nombramiento de dentista. Chaco | 6/937. Nombrar al Dr. Julio Cabezas dentista ad-honorem para las escuelas de la localidad de Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco).-

20285 Autorización para dictar clases de labores. Misiones. | m/937. Autorizar a la Sra. Angela A. de Scheer, para dictar clases de labores, con carácter ad-honorem, en la escuela nº 9 de Misiones, dejándose constancia de que tal medida no importará compromiso ulterior para el Consejo y agradecerle el concurso que ofrece prestar a la acción escolar.-

20282 Autorización para dictar clases de labo | 6/937. Autorizar a la Sra. Filomena L. de Guerra, para dictar clases de labores y manualidades, con carácter ad-honorem, en la Escuela nº 123 de Trelew (Chubut), dejándose constancia de que tal me-

res y manua lidades. Chubut.- | dida no importa compromiso ulterior para el Consejo y agradecerle el concurso que ofrece prestar a la acción escolar.-

Sección Provincias

22156 B/937. Nombramiento de maestra. Buenos Aires | Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 93 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a la M. N. N. Srta. Nélida María Bergamii Lattuada, en reemplazo de la Srta. María Rosa Prina que fué nombrada en escuelas de la Capital Federal.-

8583 S/936. Nombramiento de maestro. Santiago del Estero.- | Nombrar maestro ayudante para la escuela auxiliar de la nº 149 de Santiago del Estero al M. N. N. Señor Julio Argentino Maldonado, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.

18630 S/937. Nombramiento de directora. Santiago del Estero | Nombrar directora de 3ra. categoría para la escuela nº 252 de Santiago del Estero a la M. N. N. Srta. Argentina Italia Ramona Covacivich debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.

17870 M/937. Renuncia de director. Mendoza. | Aceptar la renuncia del director de la escuela nº 94 de Mendoza, Sr. Humberto R. Aberastain.-

10076 E/937. Se deja sin efecto traslado de directora. Confirmación como directora. Entre Rios. | 1º.- Dejar sin efecto el traslado acordado por el art. 2º de la resolución de fecha 8 del corriente, de la directora de la escuela 94 de Entre Rios, señora Antonia Ezeralde de Pave a la 30 de la misma provincia.-
2º.- Confirmar como directora de 3a. categoría para la escuela 30 de Entre Rios, a la maestra ayudante del mismo establecimiento, señora Ida

Anacleta Fernandez de Marticorena.-

20871. 6/936. Hacer lugar a la reconsideración solicitada por las maestras de la escuela nº 188 de Córdoba, Sra. María Apolonia Scarsoglio de Parnisari y Sta. María Ana Scarsoglio.-

Denegando pedido de reconsideración. Córdoba.-

20724. M/937. 1º.- Autorizar para dictar clases especiales en las escuelas de la Provincia de Mendoza, cuyos números se indican, a las siguientes personas:

Autorización para dictar clases especiales.- Mendoza.

Esc. nº:	Nombre del maestro:	Clase de:
7.	Angela S. de Filipo de Gordillo.-	Labores.
24.	Gregoria Ponce	Labores.
75	Edith Videla	Música.

2º.- Dejar constancia que la prestación de estos servicios es honoraria y sin obligación ulterior para el Consejo.-

20731. 8/937. Designar médico escolar ad-honorem, de la escuela nº 144 de Buenos Aires, al Dr. Bernardo Schinkman.-

Designación médico escolar. Buenos Aires.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos.-

[signature]

[signature]